



**Instituto de Servicio Médico para los  
Trabajadores de la Educación del Estado de  
Coahuila**

# **Presupuesto Ciudadano 2025**



# ¿Qué es la Ley de Ingresos del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación y por qué es importante?

La **Ley de Ingresos** es el documento que establece cuánto dinero se espera recibir durante el año por parte del Instituto. Estos ingresos provienen principalmente de las cuotas y aportaciones de las instituciones y trabajadores afiliados, así como de los pagos que hacen los pacientes particulares por los servicios médicos que se ofrecen en las unidades de atención.

Publicar esta ley es importante porque permite a la ciudadanía conocer con claridad cuánto dinero se planea recaudar y de dónde proviene, asegurando transparencia en el manejo de los recursos públicos.

# ¿De dónde obtiene sus ingresos el Instituto de Servicio Médico?

Los ingresos del Instituto provienen de dos fuentes principales:

- **Cuotas y aportaciones** que realizan las instituciones afiliadas y sus trabajadores.
- **Pago por servicios médicos** que prestan a pacientes particulares. Estos recursos son propios del Instituto y permiten financiar su operación durante el año.

# ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

El **Presupuesto de Egresos** es el documento que indica en qué y cuánto se va a gastar durante el año. Es aprobado por el Consejo de Administración y está diseñado para que el gasto no supere los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

Su publicación es clave porque muestra, de forma clara, cómo se van a usar los recursos públicos para cubrir los gastos necesarios del Instituto, siempre en beneficio de los derechohabientes.

# ¿En qué se gasta el dinero?

El presupuesto se utiliza principalmente en los siguientes rubros:

- **Gasto corriente:** incluye sueldos y salarios del personal, compra de materiales, medicamentos, suministros y servicios generales.
- **Gasto de capital:** si hay recursos disponibles, también se invierte en bienes que aumentan el patrimonio del Instituto, como equipos médicos, infraestructura y tecnología.

## ¿Para qué se gasta?

El objetivo del gasto es garantizar el cumplimiento de la **misión del Instituto**: preservar la salud de los trabajadores de la educación y sus familias, mediante servicios médicos de calidad, ofrecidos por un equipo profesional y en constante actualización.

# ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

La ciudadanía tiene el derecho de conocer cómo se usan los recursos públicos. Por eso, pueden:

- Informarse sobre la misión, visión y funcionamiento del Instituto.
- Exigir rendición de cuentas y transparencia en el uso del presupuesto.
- Consultar en la página web del Instituto toda la información sobre el ejercicio de los recursos públicos.

**Visita:** [www.smsecc38.gob.mx](http://www.smsecc38.gob.mx)